

**OTROSI N° 01
(PRORROGA N° 01)
CONTRATO DE SUMINISTRO
N°08-2025**

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO	CS-08-2025
CONTRATANTE	DIEGO LEÓN HOYOS ÁLZATE / DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S.
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE BELÉN DE UMBRÍA
NIT	891401699-1
R/ LEGAL	PAULA ANDREA GUTIÉRREZ CORTES
No IDENTIFICACIÓN	24.551.170 EXPEDIDA EN BELÉN DE UMBRÍA
DATOS DE CONTACTO	CALLE 5 N.º 10-29 BELÉN DE UMBRÍA RISARALDA, CORREO ELECTRÓNICO TESORERIA@COOTRANSBEL.COM TELÉFONO FIJO (606) 3528243 CELULAR 3116305863
OBJETO	“SUMINISTRAR A LA EMPRESA DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S., COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y HERRAMIENTAS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA, Y OTROS QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD DE LA MISMA SE REQUIERA.”
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/TE (\$130'000.000.oo).
FORMA DE PAGO	EL VALOR SERÁ CANCELADO MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE ACUERDO CON EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO, PREVIA CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO POR PARTE DEL SUPERVISOR, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA ALLEGARÁ, FACTURA O CUENTA DE COBRO Y EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE ACUERDO CON LAS RITUALIDADES, REQUISITOS Y PORCENTAJES FIJADOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE LE SEA APLICABLE.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DEL CONTRATO.
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	11 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO	29 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE ENERO DE 2026.

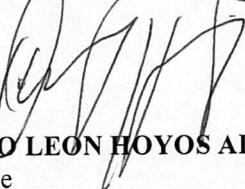
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DE	FECHA	Nº CDP	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR		
		05-03-2025	00118	2.4.5.01.03.0375506103	Combustibles y Lubricantes	\$117'714.800		
				2.4.5.01.03.0375104118	Combustibles	\$12'285.200		
				- TOTAL -		\$130'000.000		
REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	Nº RP	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR		
		11-03-2025	00121	2.4.5.01.03.0375506103	Combustibles y Lubricantes	\$117'714.800		
				2.4.5.01.03.0375104118	Combustibles	\$12'285.200		
				TOTAL		\$130'000.000		
PRORROGA N° 1	31 DE ENERO DE 2026							
PLAZO FINAL INCLUYENDO PRORROGA N° 1	31 DE MAYO DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DEL CONTRATO.							

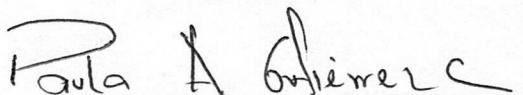
Entre los suscritos a saber **DIEGO LEON HOYOS ALZATE**, mayor de edad domiciliado en Belén de Umbría Risaralda, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.087.488.109 expedida en Belén de Umbría/Risaralda, quien obra en nombre y representación de **DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S**, en su calidad de Gerente debidamente autorizado para suscribir contrato y en uso de sus facultades legales, y quien en adelante se llamará **LA EMPRESA** de una parte y de otra **PAULA ANDREA GUTIÉRREZ CORTES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 24.551.170 expedida en Belén de Umbría, Representante Legal de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE BELÉN DE UMBRÍA** identificada con Nit **891401699-1**, y quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA** han acordado suscribir otrosí N° 01 (Prorroga N° 1) al contrato de suministro suscrito entre las partes, fundamentado en las siguientes consideraciones: **A)** Que, la empresa celebró contrato de suministro N.º 08 de 2025 cuyo objeto es "SUMINISTRAR A LA EMPRESA DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S., COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y HERRAMIENTAS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA, Y OTROS QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD DE LA MISMA SE REQUIERA.". **B)** Que, a la fecha la supervisora realizó solicitud de ampliación del plazo de contrato, exponiendo que "*Tras realizar el respectivo balance financiero con corte a la fecha, hemos identificado que existe un saldo a favor de CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 45'602.745) pendiente por ejecutar de los recursos asignados inicialmente. Debido a un consumo optimizado y a la ejecución eficiente del presupuesto, contamos con fondos suficientes para cubrir nuestras necesidades de combustible por un periodo adicional sin requerir una adición económica*", *Por lo anterior, solicito formalmente una prórroga de dicho contrato hasta el 31 de mayo de 2026.* **B)** Que, en virtud de lo anterior, y con la finalidad de garantizar la oportunidad en la prestación del servicio, las partes acuerdan firmar la presente prorroga en los siguientes términos: **PRIMERO:** Modificar la cláusula **TERCERA – PLAZO Y VIGENCIA:** El plazo de la ejecución del contrato de suministro será hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2026 y/o hasta agotar los recursos financieros, para lo cual se prorroga en cuatro (04)

Página 2 de 3

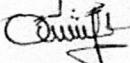
meses calendario al plazo inicialmente pactado. **SEGUNDO:** El contratista se compromete a modificar las pólizas en los términos y condiciones del presente contrato adicional. **TERCERO:** Las demás cláusulas del contrato no modificadas por el presente documento continúan con plena vigencia.

Como muestra de conformidad, las partes suscriben el presente documento a los ocho (08) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026) en el municipio de Belén de Umbría (Risaralda).


DIEGO LEÓN HOYOS ALZATE
Gerente


PAULA ANDREA GUTIERREZ CORTES
Representante Legal - Cooperativa de Transportadores
de Belén de Umbría
Contratista


JULIANA ANDREA JARAMILLO MUÑOZ
Supervisora



TREJOS CONSULTORES ASESORIAS JURIDICAS S.A.S
Nit 901567968-6
R/L ANA YANETH TREJOS MOLINA
C.C. 1.128.418.403 EXPEDIDA EN MEDELLÍN
Vo. Bo. Asesor Jurídico Externo

Elaboró: Héctor Herrera



DINAMICA ESP -036-2026.
Código Postal 664040.

Belén de Umbría, Risaralda, 07 de enero del año 2026.

DINÁMICA
Belén de Umbría Rda.

No. de Radicado: 004
Fecha de Recibido: 07-Enero-2026
Hora de Recibido: 10:39 AM.
Destino: DIEGO Firma: Juliana Jaramillo Muñoz

Doctor
DIEGO LEON HOYOS ALZATE
Gerente Dinamica E.S.P.
Belén de Umbría Risaralda

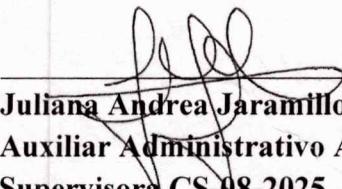
Asunto: PRORROGA Contrato de Suministro CS-08-2025

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente y como supervisora me permito informarle sobre el estado actual del **Contrato de Suministro de Combustible No. 8 del 2025 suscrito con COOTRANSBEL**, cuyo vencimiento está próximo a cumplirse el 31 de enero del presente año.

Tras realizar el respectivo balance financiero con corte a la fecha, hemos identificado que existe un saldo a favor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 45'602.745)** pendiente por ejecutar de los recursos asignados inicialmente. Debido a un consumo optimizado y a la ejecución eficiente del presupuesto, contamos con fondos suficientes para cubrir nuestras necesidades de combustible por un periodo adicional sin requerir una adición económica.

Por lo anterior, **solicito formalmente una prórroga de dicho contrato hasta el 31 de mayo de 2026.**


Juliana Andrea Jaramillo Muñoz
Auxiliar Administrativo Área Operativo
Supervisora CS-08-2025

Página 1 de 1